



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.263.-

POR LA CUAL SE ARCHIVA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO CON CATEGORÍA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO AL RIO APA”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento Interno de la Cámara de Senadores, archivar el Proyecto de Ley, **QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO CON CATEGORÍA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO AL RIO APA**, que tuviera entrada en plenaria en fecha 6 de marzo de 2014, por haberlo retirado el proyectista, senador Arnoldo Wiens.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Desirée Masi
Secretaría Parlamentaria



Roberto Acévedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores